

Informe secretarial: En la fecha paso despacho del señor Juez el presente proceso Verbal de Pertenencia el cual tiene programada audiencia de Inspección Judicial a la Valla fijada en el predio objeto de pertenencia de que trata el artículo 375 del C.G.P. para el día 17 de marzo de los corrientes, teniendo en cuenta el ACUERDO PCSJA20-11517 del Consejo Superior de la Judicatura, por medio del cual se adoptan medidas transitorias por motivos de salubridad públicas. Sírvase Disponer.

Obando, Valle del Cauca, dieciséis (16) de marzo de dos mil veinte (2020).


ADRIANA LÓPEZ LEÓN
Secretaria



Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle
Distrito Judicial de Buga
Ref. Expediente 76-497-40-89-001-2016-00122-00

Auto No. 271

Asunto: Aplaza audiencia
Proceso: Verbal Declarativo de Pertenencia por Prescripción Extraordinaria de Dominio
Demandante: Yuri Andrea Benavides
Demandados: Diego Janssen Arce Castrillón, otros y demás personas indeterminadas

Obando, Valle del Cauca, dieciséis (16) de marzo de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede, procede este Despacho Judicial a dar cumplimiento al ACUERDO PCSJA20-11517 del Consejo Superior de la Judicatura, por medio del cual se adoptan medidas transitorias por motivos de salubridad públicas. Por lo tanto se suspende la realización de la audiencia de Inspección Judicial a la Valla fijada en el predio objeto de pertenencia de que trata el artículo 375 del C.G.P., programada para el día 17 de marzo de 2020 a las 2:00 de la tarde y posteriormente se fijará nueva fecha, conforme al desarrollo de la situación que dio lugar a que se adoptara esa medida.

Notifíquese esta decisión a las partes por el medio más expedito y una vez se reinicien los términos dése a conocer la misma por estados.

NOTIFÍQUESE

Alvaro Tróchez Rosales

ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES

Juez

CONTINUACIÓN AUTO No. 271 DEL 16 DE MARZO DE 2020 PROCESO 2016-001222-00

Alvaro Tróchez Rosales